

NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2007-00687-00
PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	SANDRA MILENA CAMACHO CARPINTERO C.C. 22.531.431
DEMANDADO	YUBER ANTONIO DE LA PAVA CUEVA C.C. 72.216.797
BENEFICIARIAS	YURISA MARCELA DE LA PAVA CAMACHO C.C. 1.143.460.382 YURIBET DE LA PAVA CAMACHO C.C. 1.010.130.873 YURIMAR DE LA PAVA CAMACHO C.C. 1.010.130.875

Informe Secretarial: Señora Jueza, a su despacho memoriales de las alimentarias. Sírvase proveer.

Soledad, Marzo 13 de 2020

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Marzo trece (13) del dos mil veinte (2020)

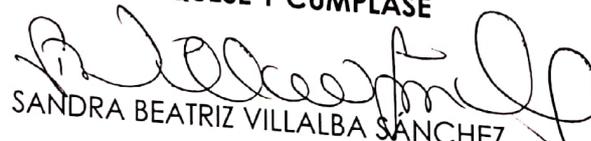
En atención al anterior informe secretarial, se observan memoriales suscritos por las alimentarias a cargo del demandado en los cuales manifiestan sus ocupaciones actuales, y en el asunto señalan realizar presentación personal a los referidos documentos, sin embargo, de estos no se vislumbra petición alguna, por lo tanto es menester requerirlas a fin de que aclaren el alcance de lo pretendido.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Único: Requerir a las beneficiarias Yurisa Marcela, Yuribet y Yurimar De La Pava Camacho a fin de que aclaren el alcance de los memoriales aportados por estas el 20 de enero de 2020, por las razones expuestas en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad, 06 de Julio 2020
NOTIFICADO POR ESTADO N° 44
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGOPEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad - Atlántico. Colombia

YR